



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Guanajuato, Guanajuato, a 31 de enero de 2017
INAI/028/17

ACCIONES PARA FOMENTAR LA IMPORTANCIA SOCIAL DEL DERECHO A LA PROTECCIÓN DE DATOS, ACUERDAN INAI Y UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

- **Promoverán la organización de cursos, jornadas y talleres de capacitación, dirigidos a las comunidades estudiantiles y académicas de la UG, con el objeto de promover un conocimiento útil y reproducible en la materia**
- **El Convenio de Colaboración Académica fue suscrito por la comisionada presidente del INAI, Ximena Puente de la Mora y el Rector General de la UG, Luis Felipe Guerrero Agripino. El comisionado Rosendoevgueni Monterrey firmó como testigo de honor**

Con el fin de realizar acciones coordinadas para la inclusión de actividades académicas curriculares y extracurriculares de temas que ponderen la importancia social del derecho a la protección de datos personales en programas de estudio de licenciatura, así como la ejecución de planes de capacitación a personal docente y administrativo, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y la Universidad de Guanajuato (UG), suscribieron un Convenio de Colaboración Académica.

El acuerdo fue suscrito por la comisionada presidente del INAI, Ximena Puente de la Mora y el Rector General de la UG, Luis Felipe Guerrero Agripino, así como por el comisionado Rosendoevgueni Monterrey Chepov, coordinador de la Comisión de Capacitación y Cultura de la Transparencia del Instituto, en calidad de testigo.

Puente de la Mora destacó que el convenio representa el comienzo de una enriquecedora asociación entre la Universidad de Guanajuato y el INAI, toda vez que la generación de conocimiento e innovaciones en los ámbitos social, económico y cultural, es impensable sin los esfuerzos realizados en las aulas y cátedras universitarias.

Ximena Puente dijo que el desarrollo integral de los estudiantes es un elemento primordial en la democratización del país.

“En el INAI estamos convencidos de que mediante la docencia y la práctica diaria en el ámbito educativo, es posible vivir y desarrollar la transparencia en los salones de clases, en los centros de investigación, las facultades y los campus de todo el país”, remarcó.

A su vez, el comisionado Rosendoevgueni Monterrey Chepov sostuvo que la colaboración institucional en el quehacer educativo y la formación son vitales para un aprendizaje permanente, por lo que dijo estar convencido de que con la integración de la materia en línea en protección de datos personales, a la oferta educativa de la UG, los resultados serán en beneficio de los estudiantes y futuros profesionales.

“Es justamente la firma de este Convenio de Colaboración Académica, lo que permitirá la implementación del Aula Iberoamericana de Protección de Datos Personales, diseñada como una asignatura virtual, dirigida a estudiantes de nivel licenciatura de la Universidad de Guanajuato”, expuso.

En este contexto, Monterrey Chepov señaló que, de acuerdo con el Estudio de Educación en Línea en México, realizado por la Asociación Mexicana de Internet en mayo de 2016, 7 de cada 10 internautas encuestados desean ofertas educativas en modalidad 100% en línea y respaldadas por alguna Universidad.

Por su parte, el Rector General de la UG, Luis Felipe Guerrero Agripino señaló que en el contexto actual resulta fundamental que las universidades públicas formen alianzas con otras instituciones, ya que esto permite el fortalecimiento mutuo.

En la Universidad de Guanajuato –sostuvo- estamos conscientes de que la sociedad contemporánea es “de alto riesgo”, por ello, este convenio con el INAI abona a la consolidación de México como un Estado democrático contemporáneo.

El convenio permitirá que el INAI entregue a la UG los materiales fuente para el diseño y puesta en marcha de la plataforma de la materia en línea de Protección de Datos Personales, para su inclusión en el o los programas de estudio a nivel licenciatura que previamente determine, conforme a su normatividad vigente.

Además, el órgano garante apoyará a la institución educativa en la promoción de la materia en línea y llevará a cabo cursos y talleres de capacitación dirigidos a personal docente y administrativo, sobre los alcances de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares (LFPDPPP).

Por la UG, estuvieron presentes también, Graciela Ruíz Aguilar, Rectora del Campus Celaya-Salvatierra; Armando Gallegos Muñoz, Rector del Campus Irapuato-Salamanca; Carlos Hidalgo Valadez, Rector del Campus León; Claudia Gutiérrez Padilla, secretaria académica del Campus Guanajuato; y Mauricio Murillo de la Rosa, Abogado General, entre otros.

-o0o-